

Actualidad

Dian defiende cobro de IVA a gasolina importada de Ecopetrol; también lo cobrará al diésel importado

Según la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de Ecopetrol, con esa medida que la Dirección de Impuestos ya está exigiendo al Acpm importado, la cuenta de cobro podría ascender a \$21 billones.



Dian. Foto: Getty Images. / anameja18

Luisa Maria Mercado 06/05/2025 - 17:36 h COT

La **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)** se pronunció sobre el IVA del 19% que le está cobrando a Ecopetrol por la **importación de gasolina entre 2022 y 2024**, que asciende a \$ 9,4 billones.

La petrolera insiste en que desde 2016 (debido a la reforma tributaria) **los importadores deben pagar este impuesto** y que esto también aplica para el diésel importado, por lo cual también se lo cobrará a la estatal.

"A partir de la Ley 1819 de 2016 los combustibles (gasolina y ACPM) están gravados con IVA (Concepto 010763 Int 2305 de 2024). Por lo tanto, **los importadores deben declarar, liquidar y pagar los tributos aduaneros** al momento de nacionalizar los bienes importados. (Es importante precisar que desde el año 2017 los consumidores vienen pagando el IVA cuando adquieren este tipo de bienes)", señaló la Dian en un comunicado.

A ello agregó que, por esto, desde este año los importadores de combustibles han venido liquidando y pagando los tributos aduaneros (arancel e IVA) y **"sobre aquellos importadores que en años anteriores no lo hubieren realizado la entidad adelanta las investigaciones pertinentes"**.

Finalmente, señaló que las controversias que se puedan generar entre los importadores o contribuyentes y la DIAN, tienen reserva legal, pero que **"las actuaciones se adelantarán garantizando el debido proceso y el derecho de defensa en cada una de las instancias correspondientes"**.

Recordemos que según la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de Ecopetrol, con esa medida que la Dian ya está exigiendo también para al Acpm importado, **la cuenta de cobro podría ascender a \$21 billones**.

Entre tanto, Ecopetrol también se pronunció señalando que "a partir de enero de 2025, Ecopetrol y Reficar han venido realizando los pagos del IVA por la importación de gasolina y ACPM, en cumplimiento a la interpretación de la DIAN a la tarifa del 19%. **El pago del IVA no afecta los derechos que Ecopetrol y Reficar se reservan para controvertir jurídicamente en la oportunidad adecuada ante las instancias correspondientes"**.

Le puede interesar:

- USO denuncia que a través de impuestos Ecopetrol se podría ir a la quiebra
- Utilidades netas de Ecopetrol volvieron a caer: en primer trimestre de 2025 fueron de \$3.1 billones

Últimas Noticias

"Están intentado matar para ver si damos fin a la extradición": Petro sobre Plan Pistola

Presidente Petro dijo que el Consejo de Seguridad de la ONU "no sabe la verdad" del proceso de paz

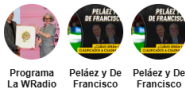
La Iglesia católica se encierra en cónclave para elegir al sucesor del papa Francisco

América consiguió un 'punto de oro' en Brasil: empató 1-1 ante Corinthians por Copa Sudamericana

Así quedó el grupo del América de Cali en Copa Sudamericana tras empate con Corinthians

El presidente Gustavo Petro advirtió que lo quieren matar

Stories W Radio



DIAN # Ecopetrol # Gasolina + MÁS

22:00h

23:59h

Directo

WRadio FM

Música W con Staff W

Programación

Señales

00:00

Primera Hora con Christian Coronado

01:00

Perfiles W con Staff W

02:00

Archivo W con Equipo W

